



MINUTA DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PROVISIONALES

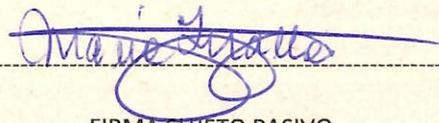
ID MP	FECHA	TEMA
MP-035-2024	30.08.2024	Reunión Medidas Urgentes y Transitorias MP-035-2024 Proyecto SQM Salar Atacama de SQM Salar S.A.

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO
Julio García Marín	SQM Salar S.A.	julio.garcia.marin@sqm.com
María Isabel Astaburuaga	SQM Salar S.A.	maria.isabel.astaburuaga@sqm.com
María Isabel Mallea Alvarez	SMA	maria.mallea@sma.gob.cl
Jorge Alviña Aguayo	SMA	jorge.alvina@sma.gob.cl
Karla Orrego Romero	SMA	karla.orrego@sma.gob.cl
Lukas Moenne Saito	SMA	lukas.moenne@sma.gob.cl

NOTAS Y MATERIAS TRATADAS

- Se inicia reunión citada a solicitud del titular con una breve contextualización de lo ordenado por este servicio.
- Titular, efectuando una presentación, expone respecto de los ahuyentadores, que habrían sido realizadas actividades para revisión de los sistemas, dado que se observó mortalidad de gaviotas dominicanas, aclarando que esto no habría ocurrido en las piscinas, sino que en los pretilos de la misma.
- Señala que un informe ya encargado con anterioridad al procedimiento de marras propondría otros sistemas. El servicio indica que la reunión no es la instancia para emitir pronunciamientos sobre la pertinencia de estas medidas, por lo que debía ser presentado todo por Oficina de Partes. Se releva que las acciones que sean propuestas sean efectivas para el objetivo propuesto a través de las medidas.
- En lo que se refiere a barreras perimetrales, se indica que se efectúan revisiones periódicas de las mismas. Al respecto, se solicita aclaración, dado que ciertas áreas no contarían con ninguna clase de barrera. El Titular señala que la complementación de estos cierres estaría considerada entre las actividades futuras del proyecto, donde se pretende mantener la totalidad del cercado de la faena y completar donde corresponda que falte.
- Sobre la población de perros en faena, si indica que fue identificado el problema y se habrían realizado ya actividades de capacitación tendientes a cambiar la costumbre.
- En lo que se refiere a los Contenedores Herméticos, el titular informa que se habrían gestionado revisiones y se reemplazarían con nuevos en los lugares en donde se necesitarían una mejora de los existentes, así como reforzar la capacitación respecto de su uso. Se manifiestan dudas sobre el alcance de lo ordenado, a lo cual se señala que el objetivo es que existan tantos como sean necesarios, acreditándose la necesidad de los mismos cuando corresponda.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y/o video esta reunión.



FIRMA SUJETO PASIVO